



EXCMO AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DEL CIEGO

Plaza de la Constitución Nº2, 45614

¡Invitación a colaborar en las Fiestas Patronales de El Casar del Ciego 2025!

El Ayuntamiento de El Casar del Ciego está organizando con entusiasmo las próximas Fiestas Patronales, y queremos contar con el apoyo de las empresas, comercios y profesionales que forman parte activa de nuestra comunidad.

Como cada año, buscamos colaboradores y patrocinadores que deseen apoyar estas fiestas a cambio de visibilidad en los carteles oficiales y en el libro de fiestas, una publicación que llega a todos los vecinos y visitantes, y que conserva un lugar destacado como recuerdo de estas fechas tan señaladas.

Este año, **el libro conmemorativo se amplía respecto a ediciones anteriores** y será distribuido en todos los hogares de la localidad. Incluirá:

- El **programa completo** de actos festivos
- Un **resumen de los eventos** más destacados del último año
- Los **proyectos realizados** recientemente por el Ayuntamiento y Asociaciones
- **Recopilación fotográfica** de momentos relevantes y entrañables

Además, por supuesto, de vuestros anuncios que aparecerán intercalados entre sus páginas, ganando visibilidad de forma destacada.

Ofrecemos tres modalidades de colaboración:

- **50 €:** inclusión del logotipo o imagen de la empresa en los carteles oficiales y en la sección de colaboradores del libro.
- **100 €:** inclusión del logotipo o imagen de la empresa en los carteles oficiales y una **página propia en el libro para anunciar tu negocio o actividad.**
- **80 €:** tarifa especial para **negocios que ya hayan participado** en ediciones anteriores y deseen optar por la segunda opción.

Además de colaborar con la fiesta mayor del pueblo, tu empresa ganará visibilidad, reforzará su presencia regional y mostrará su compromiso con la vida social y cultural de El Casar del Ciego.

Si estás interesado/a en participar, por favor contacta con nosotros en el Ayuntamiento o a través del correo electrónico gobierno@elcasardetalavera.org **antes del 1 de junio.**

Este mensaje es meramente informativo. **Los cobros se realizarán una vez pasada la fecha de cierre, pero rogamos confirmación previa por parte de los negocios interesados.**

¡Gracias por contribuir a que nuestras fiestas sigan creciendo con el apoyo de todos!

Gobierno de El Casar del Ciego